

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

HACE CONSTAR

Que el Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 007 del 5 de febrero del 2021, creó la Facultad de Economía, Empresa, y Desarrollo Sostenible, y dispuso que la nueva Facultad cuenta con la Escuela de Negocios, que estará centrada en la oferta posgradual y en servicios de extensión.

Que el Consejo Superior en sesión del 4 de junio del 2021, aprobó la propuesta del Hub Institucional de Emprendimiento e Innovación, como una estrategia para articular todos los esfuerzos realizados por la comunidad académica en función del desarrollo del espíritu emprendedor propio de la Universidad de La Salle, la cual será dinamizada por la Escuela de Negocios antes mencionada.

Se expide la presente constancia, en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2021.

Atentamente,



SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
Secretaria General